



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

Por medio del presente se hace público para general conocimiento, que el Excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, el día 8 de noviembre de 2022, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la siguiente Ordenanza:

Modificación de la Ordenanza municipal núm. 103, reguladora del Impuesto de vehículos de tracción mecánica	Incremento de las tarifas en un 20% de los vehículos turismo de hasta 12 caballos, y en un 10% de las motocicletas de más de 50 cc
--	--

Expuesto al público, dicho acuerdo inicial, durante un plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio insertado en Tablón Municipal de Edictos y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 217, de fecha 14 de noviembre de 2022, y no habiéndose presentado reclamaciones durante dicho período, en aplicación del artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, el acuerdo provisional de la modificación de la Ordenanza núm.103, reguladora del Impuesto de vehículos de tracción mecánica, cuyo fragmento modificado, se reproduce a continuación, queda elevado a definitivo:

"ORDENANZA MUNICIPAL NÚM. 103, REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA"

(...) Disposición Final

Una vez se efectúe la publicación del texto íntegro de la presente Ordenanza en el "Boletín Oficial de la Provincia (1)" entrará en vigor, con efecto de 1 de Enero de 2023, continuando su vigencia hasta que se acuerde su modificación o derogación.

TARIFAS 2023

CLASE	CONCEPTO	EUROS			
		CUOTA ANUAL			
		1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.
TURISMO	< DE 8 HP	22,63 €	16,97 €	11,31 €	5,66 €
TURISMO	DE 8 A 12 HP	61,06 €	45,78 €	30,64 €	15,26 €
TURISMO	DE 12 A 16 HP	111,53 €	83,63 €	55,76 €	27,88 €
TURISMO	DE 16 A 20 HP	138,92 €	104,17 €	69,45 €	34,72 €
TURISMO	DE 20 EN ADELANTE	173,65 €	130,22 €	86,81 €	43,41 €
AUTOBUSES	< DE 21 PLAZAS	129,15 €	96,86 €	64,58 €	32,29 €
AUTOBUSES	DE 21 A 50 PLAZAS	183,93 €	137,94 €	91,96 €	45,98 €
AUTOBUSES	MÁS DE 50 PLAZAS	229,92 €	172,43 €	114,95 €	57,48 €
CAMIONES	< DE 1.000 KG	65,55 €	49,14 €	32,76 €	16,38 €
CAMIONES	DE 1.000 A 2.999 KG	129,15 €	96,86 €	64,58 €	32,29 €
CAMIONES	DE 2.999 A 9.999 KG	183,93 €	137,94 €	91,96 €	45,98 €
CAMIONES	MÁS DE 9.999 KG	229,92 €	172,43 €	114,95 €	57,48 €
TRACTOR	< DE 16 HP	27,38 €	20,54 €	13,69 €	6,85 €
TRACTOR	DE 16 A 25 HP	43,05 €	32,29 €	21,53 €	10,76 €
TRACTOR	MÁS DE 25 HP	129,15 €	96,86 €	64,58 €	32,29 €
REMOLQUE	DE 750 A 1.000 KG	27,38 €	20,54 €	13,69 €	6,85 €
REMOLQUE	DE 1.000 A 2.999 KG	43,05 €	32,29 €	21,53 €	10,76 €
REMOLQUE	MÁS DE 2.999 KG	129,15 €	96,86 €	64,58 €	32,29 €
CICLOMOTOR	HASTA 50 CC	6,85 €	5,13 €	3,42 €	1,71 €
MOTOCICLETA	DE 50 A 125 CC	7,53 €	5,65 €	3,77 €	1,88 €
MOTOCICLETA	DE 125 A 250 CC	12,89 €	9,67 €	6,44 €	3,22 €
MOTOCICLETA	DE 250 A 500 CC	25,84 €	19,37 €	12,91 €	6,46 €
MOTOCICLETA	DE 500 A 1.000 CC	51,66 €	38,74 €	25,83 €	12,91 €
MOTOCICLETA	MÁS DE 1.000 CC	103,33 €	77,48 €	51,65 €	25,83 €

En Villaluenga de la Sagra, a 28 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

Nº. I.-456